UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 391 DE 13 AGO. 2026

"Por la cual se Adjudica la Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-006-2026"

LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas por el Capítulo 3º Artículo 5º del Acuerdo 27 del 3 de septiembre de 2018, la Resolución 0232 de marzo de 2012, la Resolución 0226 del 28 de marzo de 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del Acuerdo No. 027 del 3 de septiembre de 2018 del Consejo Superior – Estatuto de Contratación de la Universidad Pedagógica Nacional, se aplicó la modalidad de **CONVOCATORIA PÚBLICA**, que está contemplada en el artículo 20 del mismo acuerdo que establece que la selección del contratista cuando se trate de contratos de obra o para la adquisición de bienes o servicios cuya cuantía exceda de trescientos cincuenta (350) SMLMV, se realizará previa Convocatoria Pública para la presentación de propuestas en pro de la vía publicación y transparencia para un efectivo y eficaz proceso contractual y en aplicación de la normativa vigente.

Que, mediante Resolución No. 303 de fecha 11 de junio de 2026 la Vicerrectoría Administrativa y Financiera dio apertura a la Convocatoria Pública **UPN-VAD-CP-006-2026,** cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES DEL SALÓN DE PRÁCTICAS, CUARTO TÉCNICO PARA RACK Y LA FASE II DE LAS ADECUACIONES DE ECOROOMS EN LAS INSTALACIONES DE VALMARÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"*. En esta misma fecha, se efectuó la publicación de los estudios y documentos previos, los Términos de Referencia, así como sus anexos y demás documentos producto de este proceso de selección contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II y en la página web de la Universidad, dando cumplimiento a los principios que gobiernan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y en concordancia con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992 y en el Acuerdo No. 027 del 3 de septiembre de 2018.

Que, el presupuesto oficial del presente proceso de selección es hasta la suma de **TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($388.865.094)** dentro de dicho valor se entenderán incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos, IVA, estampillas, gastos, contribuciones y descuentos a que haya lugar, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Que, la Universidad para atender este compromiso cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 401 del 23 de enero de 2026.

Que, mediante memorando, el Rector de la Universidad Pedagógica Nacional, designó como miembros del comité evaluador de la Convocatoria Publica No. UPN-VAD-CP-006-2026, dentro del componente técnico al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, Daniel Camilo Rosales - Supernumerario Estructurador Técnico y Jairo Rodríguez Yara - apoyo a la supervisión; para el componente Financiero a Jairo Alberto Serrato Romero, Director Financiero y a Roland Useche González - Supernumerario SFN y para el componente jurídico a Diego Salamanca Suarez - Abogado VAD.

Que, en fecha 16 de junio de 2026 a las 11:00 a.m., se realizó la Audiencia de Aclaración de Términos de Referencia de la Convocatoria Pública **UPN-VAD-CP-006-2026,** sin embargo, no hubo asistentes externos a la Universidad.

Que, el termino previsto para la presentación de observaciones a los Términos de Referencia venció el día 18 de junio de 2026 y una vez revisada la plataforma SECOP II, módulos de "observaciones al pliego de condiciones" y "mensajes" se recibieron observaciones por parte de los siguientes interesados: RUSSI INGENIERIA LD S.A.S., y PROYECTAR INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., y de manera extemporánea por parte de LEP INGENIEROS S.A.S.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 391 DE 13 AGO. 2026

"Por la cual se Adjudica la Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-006-2026"

Que, en fecha 23 de junio de 2026, de acuerdo con el cronograma del proceso se dio publicidad en la plataforma SECOP II a las respuestas a las observaciones a los términos de referencia y en esta misma fecha se publicó la adenda No. 1 al proceso en consideración a las respuestas emitidas.

Que, se continuaron recibiendo observaciones extemporáneas, ahora por parte de los interesados CONSTRUTEC GROUP S.A.S., y SEGMENTOS S.A.S., a las cuales en fecha 6 de julio de 2026 se dio respuesta y a su vez se producto de estas se hizo necesario la expedición de la adenda No. 2.

Que, según el cronograma del proceso establecido, el día 8 de julio de 2026 a las 4:00 p.m., a través de la plataforma SECOP II, se dio cierre a la Convocatoria Pública **No. UPN-VAD-CP-006-2026** y en consecuencia venció el plazo máximo para la recepción de ofertas.

Que, siendo 4:02 p.m., del día 8 de julio de 2026, a través de la plataforma SECOP II, se dio apertura de las ofertas del proceso de selección en mención, evidenciándose la presentación de 20 ofertas las cuales fueron las siguientes:

No. DE OFERTA	OFERENTE	VALOR CON IVA
1	SAFRID INGENIERIA SAS	$378.793.487
2	SOLUCIONES PRACTICAS CIVILES SAS	$373.310.489,5
3	RGC ENGINEER SOLUTIONS SAS	$357.756.198,7
4	W&E INGENIERIA SAS	$367.477.488,19
5	CONSORCIO CONSTRUVAL 2026	$378.949.123
6	CONSTRUCCIONES MF GUERRERO	$366.777.779
7	CONSORCIO DELTA-26	$388.295.798
8	SIGMART INGENIERIA SAS	$349.978.584
9	CONSORCIO SEINCCO	$362.344.434
10	CONSORCIO CBC 2026-01	$380.736.912,4
11	CONSORCIO RACK HGR	$377.275.832,69
12	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	$379.218.719,5
13	CONSORCIO ECO SALONES	$365.727.676
14	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	$383.497.084,54
15	CONSTRUCTORA AHA S.A.S	$379.804.427
16	KA S.A.S	$350.994.807,74
17	C.JWP-2026	$368.760.731,33
18	CONSORCIO ECOROOMS UPN 2026	$377.199.189,41
19	CONSORCIO ADECUACIONES UPN	$362.772.102,73
20	SEGMENTOS SAS	$381.941.315,44

Que, en fecha 9 de julio de 2026 teniendo en cuenta la cantidad de ofertas recibidas se expidió y publicó en la plataforma SECOP II la adenda No. 3.

Que, en fecha 16 de julio de 2026 se dio publicidad a la adenda No. 4 la cual modificó parcialmente el cronograma en el sentido de correr la fecha para la presentación del informe inicial de evaluación, ya que fue necesario solicitar subsanaciones técnicas, jurídicas y financieras a los oferentes.

Que, en fecha 22 de julio de 2026 se dio publicidad a la adenda No. 5 por medio de la cual se ajustó la fecha para la presentación del informe preliminar de evaluación, en atención a la necesidad de solicitar a los oferentes aclaraciones a sus ofertas por precios artificialmente bajos.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 391 DE 13 AGO. 2026

"Por la cual se Adjudica la Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-006-2026"

Que, en fecha 24 de julio de 2026 fue necesario expedir y publicar la adenda No. 6 dentro del proceso, ya que se continuaron recibiendo aclaraciones por precios artificialmente bajos y observaciones.

Que, dando cumplimiento al cronograma en fecha 29 de julio de 2026, se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el Informe de Evaluación preliminar de las propuestas.

Que, el resultado del Informe de Evaluación Inicial de la propuesta en cita fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES				EVALUACIÓN
		JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	TOTAL, PUNTAJE
1	SAFRID INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	994,49
2	SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	881,72
3	RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
4	W&E INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
5	CONSORCIO CONSTRUVAL 2026	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
6	CONSTRUCCIONES MF GUERRERO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	249,00
7	CONSORCIO DELTA-26	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	871,66
8	SIGMART INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
9	CONSORCIO SEINCCO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
10	CONSORCIO CBC 2026-01	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	997,31
11	CONSORCIO RACK HGR	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	922,51
12	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	995,33
13	CONSORCIO ECO SALONES	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**	0,00
14	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	991,52
15	CONSTRUCTORA AHA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	997,18
16	KA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**	0,00
17	CJWP-2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	973,77
18	CONSORCIO ECOROOMS UPN 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	991,36

19	CONSORCIO ADECUACIONES UPN	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**RECHAZADO**	0,00
20	SEGMENTOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	998,64

Que, el día 30 de julio de 2026, venció el plazo para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar, donde una vez revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se evidencio que se recibieron observaciones por parte de CONSORCIO CONSTRUVAL 2026, CONSORCIO RACK HGR, W&E INGENIERIA S.A.S y de RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S.

Que, en fecha 3 de agosto de 2026 a raíz de las observaciones recibidas, fue necesario dar publicidad a la adenda No. 7 la cual modificó la fecha para la respuesta a las observaciones e informe final de evaluación.

Que, en fecha 4 de agosto de 2026 se expidió la adenda No. 8 toda vez que fue necesario ampliar el término de respuesta a las observaciones con el fin de efectuar un análisis detallado y objetivo.

Que, en cumplimiento del cronograma del proceso en fecha 10 de agosto de 2026 se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) el Informe de Evaluación final de las propuestas y a su vez se dio publicidad a las respuestas presentadas al informe inicial de evaluación.

Que, el resultado del Informe de Evaluación final de la propuesta en cita fue el siguiente:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	REQUISITOS HABILITANTES				EVALUACION
		JURIDICA	FINANCIERA	EXPERIENCIA	OTROS REQUISITOS TÉCNICOS	
1	CONSORCIO CBC 2026- 01 CBC IINGENIERIA CIVIL Y MATENIMIENTO LTDA - 80121733 1 / 56 % PROYECTOS DE INGENIERÍA CONSULTORÍA Y SERVICIOS SAS - 9004799280 / 44%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	998,39
2	CONSTRUCTORA AHA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	998,25
3	SEGMENTOS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	996,49
4	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	996,40
5	CONSORCIO CONSTRUVAL 2026 CONSTRUCCIONES Y VALORES CONSTRUVALORES S.A.S. 50%. NIT. 900.518.211-7 PROYECTAR INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.S. 50%. NIT. 900.782.420-1	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	995,87
6	SAFRID INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.520.848-4	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	995,56
7	CONSORCIO ECOROOMS UPN 2026	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	992,42
8	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	989,36
9	CJWP-2026 Proyectos Civiles de Infraestructura SAS - 40% John William Casallas Jurado - 60%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	974,81

10	W&E INGENIERÍA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	973,29
11	CONSORCIO RACK HGR HELDER GUSTAVO RODRIGUEZ SANTANA NIT 9396710-3: 40% GENESIS INGENEIRIA Y CONSTRUCCIÓN GIF S.A.S NIT 901096271-1: 60%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	957,57
12	SOLUCIONES PRÁCTICAS CIVILES S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	882,77
13	CONSORCIO DELTA-26 LEP INGENIEROS SAS 70% NIT: 860.350.975-7 PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ECPM SAS 30% NIT: 901.944.612-7	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	869,47
14	CONSTRUCCIONES MF GUERRERO NIT: 901330730 2	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	249,00
15	RGC ENGINEER SOLUTIONS S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
16	SIGMART INGENIERÍA S.A.S. NIT: 900112301 8	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	0,00
17	CONSORCIO SEINCCO SEIING SAS. 50% - NIT: 900.208.425-6 INCCO CONSTRUCCIONES Y CONSULTORES SAS. 50% - NIT: 901.220.723-9	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
18	CONSORCIO ECO SALONES FAFER SAS - NIT 901913089 1 (50% de participación) IP INVERSIONES Y PROYECTOS S.A.S - NIT 901267297-5 (50% de participación)	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
19	KA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00
20	CONSORCIO ADECUACIONES UPN - Luis Enrique Castro Vargas 60% - INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S 40%	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO	0,00

Que, del resultado del informe de evaluación de esta Convocatoria Pública **UPN-VAD-CP-006-2026,** luego de estudiar y analizar la propuesta, el Comité Evaluador decidió recomendar a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera la expedición del acto administrativo de adjudicación, al proponente **CONSORCIO CBC 2026-01,** quien cumplió con todos los requisitos habilitantes y además obtuvo el mayor puntaje.

Que, en fecha 11 de agosto de 2026 se recibió observación al informe final de evaluación por parte del oferente SEGMENTOS S.A.S.

Que, en fecha 12 de agosto de 2026 se dio publicidad a la adenda No. 9 la cual modificó la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación con el fin de emitir una respuesta objetiva teniendo en cuenta la observación reciba.

Que, en fecha 13 de agosto de 2026 se publicó la respuesta a la observación recibida la cual no afecto el resultado del informe final de evaluación.

Que, según lo previsto por los artículos primero y segundo de la Resolución No. 0232 de 2012, la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional es competente para la expedición de este acto.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

RESOLUCIÓN N° 391 DE 13 AGO. 2026

"Por la cual se Adjudica la Convocatoria Pública UPN-VAD-CP-006-2026"

Que, por lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - OBJETO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO CBC 2026-01** conformado por C.B.C INGENIERÍA CIVIL Y MANTENIMIENTO S.A.S., identificado con NIT. 800121733 – 1 y por PROYECTOS DE INGENIERÍA CONSULTORÍA Y SERVICIOS S.A.S., con NIT. 900479928 – 0; el proceso de selección **UPN-VAD-CP-006-2026** cuyo objeto es: *"REALIZAR LAS ADECUACIONES DEL SALÓN DE PRÁCTICAS, CUARTO TÉCNICO PARA RACK Y LA FASE II DE LAS ADECUACIONES DE ECOROOMS EN LAS INSTALACIONES DE VALMARÍA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL"*, por valor de **TRESCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($380.736.912,40).**

ARTÍCULO SEGUNDO - PUBLICACIÓN: Ordenar la publicación de esta Resolución en el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II** y en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

ARTÍCULO TERCERO - RECURSOS: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación los cuales deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. Lo anterior en concordancia con lo dispuesto en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO - VIGENCIA: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los 13 AGO. 2026

YANETH ROMERO COCA
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Revisó: Diego Salamanca Suarez – Asesor jurídico VAD
Revisó y Aprobó: Luís Eduardo León Otálora - Director DCO
Revisó: Alejandra Rodríguez Muñoz – Profesional DCO
Proyectó: David Bastidas Daza – Contratista - DGO